



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral  
Sabanalarga Atlántico

SABANALARGA, ATLANTICO

21 SEP 2020

Rad. EJECUTIVO

08-638-40-89-001-2017-00405-00

DEMANDANTE:

COOPERATIVA CONCEPCION

DEMANDADO:

JEISON DE JESUS ALVAREZ DE LOS REYES Y SAMUEL LAGOS

ARCHILA

SEÑOR JUEZ: informándole que, en este proceso Ejecutivo, iniciado por COOPERATIVA CONCEPCION a través de apoderado judicial, en contra de JEISON DE JESUS ALVAREZ DE LOS REYES Y SAMUEL LAGOS ARCHILA en el cual, el apoderado demandante solicita al despacho se ordene el emplazamiento de los demandados, Sírvase proveer. JULIO DIAZ MORELO - Secretario

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA-ATLANTICO.**

SABANALARGA, ATLANTICO

21 SEP 2020

Visto el anterior informe secretarial y revisado minuciosamente el presente proceso se observa que el apoderado de la parte demandante el Dr. ALFREDO GARCIA BARRAZA, mediante escrito de fecha noviembre 29 del 2.019, solicito se ordenara el retiro de la demanda el cual fue ordenado mediante auto de fecha 7 de julio del 2.020 y publicado por estado No.040 de fecha julio 08 del 2.020 , por lo que no es procedente acceder a la solicitud de emplazamiento solicitada por el apoderada de la parte demandante .

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE - JUEZ - MONICA MARGARITA ROBLES BACCA.**

Firmado Por:

**MONICA MARGARITA ROBLES BACCA**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68258d978126a26bec35b83b16cb45bcbde7bb1666e296ef941221dc84eb78fe

Documento generado en 21/09/2020 08:29:57 a.m.

JUZGADO 1o. PROMISCUO MPAL - SABANALARGA  
SECRETARIA

Sabanalarga 22 SEP 2020

El auto anterior se notificó por estado

067 en la fecha

Secretario